

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales — Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sábado 7 de Agosto de 1886.

PRECIOS DE INSERTION.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea — Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.910

ZAPATERIA.

(Véase la cuarta plana.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

Madrid.—Sr. D. D. S.—Abonada su sus-
cripcion hasta fin de Junio del año actual.
Id.—Sr. D. J. A.—Id. id. id.
Id.—Sr. D. R. S.—Id. id. id.
Id.—Sr. D. S. de T. C.—Id. id. id.
Motril.—Sr. D. J. B.—Id. id. id.
Maria.—Sr. D. A. G.—Id. id. id.
Nijar.—Sr. P. del C.—Id. id. id.
Id.—Sr. D. J. R.—Id. id. id.

ASUNTOS VARIOS.

Moralidad en la administracion.

Raro es el hombre que en sociedad no co-
noce lo que debe á ella por los principios en
que ha nacido y se ha educado. La admini-
stracion es la base en donde descansa la
paz pública, porque no cabe duda; en el mo-
mento en que los *menos ingeniosos*, supie-
ran que la paz pública y la administracion
no eran á su modo, el reposo de las familias
y la tranquilidad desaparecerian; por eso es
bueno y laudable obrar bien. ¿Cómo se obra
bien? ¿cómo se desempeñan y cumplen los
deberes? no faltando á ellos; aquel, que por
circunstancias especiales no puede satisfa-
cer necesidades tan sagradas, debe alejarse
del campo de los compromisos, porque si
tal no hace, la ignorancia le patrocina y du-
da lo que en su día puede sucederle y es un
autómata, que carece de voluntad, y su re-
putacion, (aunque sea honrada) anda por el
suelo de la ignominia y de la infamacion;
sino, ¿á qué se deben *esos correctivos*, esas
suspensiones de Ayuntamientos y Diputa-
ciones provinciales? á los desconcertados é
indiscretos pasos que damos en nuestra vi-
da oficial.

Lo que los pueblos quieren, lo que el país
y la Nacion reclaman, es una administracion
activa, justa y severa; que no se dilapiden
intereses tan sagrados en manos ineptas;
que esos intereses estén bajo la salvaguar-
dia de una tutela honrosa, que se eliminen
esas *aprensiones*, de favorecer con el pre-
testo de la caridad, *el dar* lo que no se pue-
de, y tendremos de esta manera, mas pres-
tigio, nuestra conciencia mas limpia y nues-
tro modo de elevar la cosa comun mas dis-
creta y acertada: por eso es menester guar-
dar en lo que cabe, aquello que el hombre
mas estima; la moralidad. Es un afán espe-
cial é innato en el hombre, el pretender ser,
mas de lo que es; y á este atrevimiento, á
este soberbio orgullo de nuestra idiosincra-
sia, se debe esa desbarajustada y anómala
gestion económica.

Cuando nos vemos *rodeados* de algunos
conocimientos y el mundo político nos acar-
icia y nos brinda con una *silla ministerial*,
por una pequeña campaña parlamentaria,
nos creemos un Rubens en la pintura, un
Beethoven en la música y un Gall en la
ciencia Frenológica; es decir que somos
Enciclopédicos. Y... ¡triste ilusion, la del
desengaño! Debemos inspirarnos en la verdad
y á ella deben conducirnos y encaminarnos
nuestros actos, lo mismo en nuestra vida
privada que en la pública.

El hombre se debe á la sociedad y á Dios,
que lo crió, y por eso debe obrar bien por
que despues le cabe la satisfaccion de que
le juzguen: sentada esta premisa la conclu-
sion es muy lógica y deducible. Cuando ve-
mos por ejemplo, á un alcalde que siendo
labrador y muy rústico, atropella las pro-
piedades, rompe lindes, manda hacer hoyas
en propiedad ajena y la ley santa quebranta,
la sociedad le juzga como un usurpador,
como un idiota y como un ladrón que se
ampara con la vara (caña) de la *sin razon*.
Cuando vemos á otro, que sin haber leído
la ley de contabilidad municipal, ni la de
los *concejos* se hace solidario y responsable
de ciertas vergüenzas públicas (porque pasa
de estafador del pueblo) porque no ha pedi-
do *cargos ni datas* á los que le han procedi-
do, nos hace recordar y viene á nuestra me-
moria aquellos célebres y bien pintados con-
sejos que el Hidalgo Manchego daba á su
escudero Sancho cuando fué nombrado go-
bernador de una insula.

Es forzoso é imprescindible que se desen-
gañen los pueblos; que sepan estar bien
administrados, que sepan nombrar personas
idóneas, que no beban en la venenosa fuen-

te del *aprovechamiento personal*, inspirán-
dose en la mas estricta justicia y legalidad,
comprendan lo que se debe á los adminis-
trados, y que uno solo no *absorba* lo que es
de todos: que se vigile; que se asista con
todo rigor y exactitud á las sesiones que se
citen, porque en ellas son necesarias todas
las personas que tienen fuero para deliberar
los asuntos con toda claridad; que no se
eche el manto á esa refinada hipocresia del
mas *listo*; que las cuentas del municipio
se luzcan, como luce el Febo al mediodía,
que se disipen esos enojos y enfados que
tanto mal cuestan á los pueblos y evitando
esos repartimientos *atrevidos* que no tienen
razon de ser, se llegue sino á la meta de
nuestros deseos, por lo menos al lugar de
una buena reputacion; que se disminuya
esa falange de empleados que tanto gravan
el presupuesto, que se fomenten los intere-
ses del pueblo, ya que tanto se le hace que
tribute: pero es condicion la humana, la de
no ser perfecta, y por esta razon nos creem-
os mas superiores que lo que somos, y con
facultades para desempeñar funciones pú-
blicas, cuando para ello necesitamos en pri-
mer término conocimientos en la ciencia de
administrar y religioso modo de conducir-
nos: Son la base de la Administracion, la
ley, la costumbre y la jurisprudencia. ¿Co-
mo han de conocerlas esos tutores oficia-
les de los pueblos, esos farsantes, esos caci-
ques, que se ven envueltos en mil procesos
criminales?

Así andan los pueblos, oprimidos y veja-
dos por esa anómala y depravada Admini-
stracion que hacen esos mandarines, que to-
do lo embrollan y todo lo convierten en sus-
tancia gastronómica.

Dése garantia y seguridad á los pueblos,
que las personas que los representen sean
sensatas é ilustradas, descártese la *política*
de la Administracion y cumpliendo á la le-
tra con la ley, habremos conseguido algo.

Cipriano Perez Santana.

La difteria y su tratamiento.

Definicion.

La difteria es una enfermedad agudísima
febril, contagiosa, endémica, pandémica y
esporádica, las menos veces epidémica, ca-
racterizada anatomopatológicamente ó his-
tológicamente, como diria Mr. Wirchow, por
la hiperplasia incesante y progresiva de la
proliferacion celular, ó de los protoplasmas
de las células del tejido conectivo, adulto ó
conjuntivo sub-mucoso de las fauces y la-
ringe y á veces de la tráquea y bronquios ó
de otras mucosas ó soluciones de continui-
dad constituyendo entonces la difteria pro-
piamente dicha, y que dá por resultado la
formacion y expulsion intermitente de unas
telitas muy delgadas, llamadas falsas mem-
branas ó producto plasmático exhudativo de
las células ya mencionadas; caracterizada
tambien por una tos ronca, parecida al la-
drido del perro, y por una disnea que se acen-
túa más hasta llegar al último periodo lla-
mado asfíctico ó de asfixia.

Division.

Yo admito los periodos siguientes: Incu-
bacion, prodrómico; invasion, incremento
nervioso ó atáxico, adinámico y asfíctico ó
declinacion; y curacion en otros casos ra-
ros.

Periodos de incubacion y prodrómico.

Sin causas conocidas y sin que podamos
determinarlas ó hacerlas consistir en ciertos
estados telúricos de la atmósfera ni en los
alimentos, ni bebidas de que hacemos uso; y
si siendo como otras cosas verdaderos arca-
nos de la Naturaleza, es lo cierto, que media
algun tiempo, desde que un individuo ó un
niño se siente molestado por un ligero cata-
rro, que no parece grave; la familia no se
alarma, hasta que de una manera brusca,
repentina y alarmante, se nos presenta ese
cuadro sinto-matológico, que todos conocéis
y que llena de estupor y llanto, y á veces
que siempre el luto, en toda una familia, y
como hoy por nuestra desgracia, consterna,
afige y alarma á toda nuestra ciudad, ha-
ciendo que el Ayuntamiento y además au-
toridades civiles, despues de oír el Consejo
de Sanidad, y este el dictámen facultativo
de todos los médicos, adopten medidas ex-
tremas como la clausura de las escuelas de
niños y otras que ya nos son conocidas.

A este periodo de tiempo, que tampoco se
ha podido fijar su duracion, se ha conveni-
do titular periodo de incubacion y periodo

prodrómico; es el tiempo que media desde
que las funciones orgánicas no se ejercen
con la Fisiologia habitual, hasta que se
presentan los sintomas que caracterizan la
enfermedad.

Periodo de invasion.

Una tos ronca por quintas, que aumenta
y hace sus intervalos mas cortos; una dis-
nea al principio poco marcada y despues
mas significada, recorriendo las variantes
*epistótonos, opistótonos, pleurostótonos, or-
topula*, hasta la asfixia; la expulsion inter-
mitente de las falsas membranas; la ulcera-
cion de toda la mucosa de las fauces y la-
ringe, que se nota á la simple vista ó recono-
cimiento, el color lívido de los labios, cara
y en todo el cuerpo cuyo sintoma os voy á
describir:

Este color sianósico, depende de que la
sangre se vá cargando de gas ácido carbó-
nico, porque á consecuencia de propagarse
por continuidad de tegido la afeccion ó la
congestion ó el proceso congestivo-inflama-
torio y exhudativo de proliferacion en todo
el tegido conjuntivo sub-mucoso de todo el
aparato respiratorio, pues á veces se obser-
va desde las mismas narices, ocurre que las
vesículas ó que en todo el parénquimo pul-
monar, existe un edema, que dificulta la
tematosis y por lo tanto todos los actos nu-
tritivos que dependen del cambio de sangre
venosa en arterial mediante ó en virtud del
comercio de exportacion é importacion que
los pulmones entablan con el aire atmosfé-
rico que dá por resultado final la fijacion ó
implantacion del oxígeno del aire atmosfé-
rico en los glóbulos rojos de la sangre, ce-
diendo á la atmósfera á guisa, como digo,
de comercio de exportacion una gran canti-
dad de gas ácido carbónico.

Periodos de incremento y nervioso.

Cada instante aumentan estos sintomas,
aparece el delirio, las contracturas, el sub-
salto de tendones, la carfología ó crapola-
gia, y la intranquilidad aumenta, no pueden
tragar ó deglutir nada, se le infartan los
ganglios submaxilares ó de alrededor del
cuello, y por último muere el individuo. Pe-
ro cuando afortunadamente termina por la
resolucion ó la curacion, estos sintomas, me-
jor dicho, todos los sintomas, van cediendo
poco á poco, hasta que por último, entra el
enfermo en la convalecencia y ya se ha sal-
vado un enfermo; pero es necesario no olvi-
dar que las convalecencias de estas enfer-
medades son penosísimas, y ha de guardarse
una higiene esmeradísima y un plan bro-
matológico ó dietético muy reglamentario,
pues de lo contrario recidivaria esta afeccion
y sus consecuencias serian funestísimas.

Ya habeis visto, mis queridos lectores, á
cuan pocas palabras he reducido la descrip-
cion imperfecta, como obra mia, de la *Dif-
teria*.

He de hacer constar para terminar, que el
garrotillo es la difteria local, y difteria es
el garrotillo general.

Pronóstico, Gravisimo, Curso y termina-
cion, ya queda indicado.

La duracion suele ser un septenario ó
menos, raras veces más.

Tratamiento.

A pocas palabras he de reducir este ca-
pítulo.

Fórmulas que yo empleo:

Primera.

Despáchese.

De nitrato argéntico cristalizado 0'1 de-
cigramo.

De agua destilada 30 gramos.

Disuélvase para tocar en las fauces cada
media hora, con un pincelito.

Segunda.

De clorato potásico, 6 gramos,

De agua destilada 370, id.

Disuélvase para tomar una cucharada ca-
da hora.

Tercera.

Cornezuelo de centeno, 5 gramos.

Dividase en 20 papellitos para dar con agua
de tilas un papellito cada cuatro horas.

Licenciado, Juan Moreno Reig,

La colonizacion española.

Un periódico alemán, tratando de la ad-
ministracion de una colonia española, dá la
siguiente descripcion de la situacion de las
cosas en la colonia española en el grupo de
islas llamado Marianas.

Aunque el testigo es recusable, por des-

gracia hay algo y aun mucho de verdad en
sus declaraciones.

Así hemos quedado: pudiendo ser la pri-
mera nacion colonial del mundo, apenas nos
quedan allende los mares algunos pueblos
en los que á veces resuenan gritos de gue-
rra contra la madre patria: pudiendo y de-
biendo ser la representacion legítima en el
viejo mundo de los intereses del mundo
nuevo, por nosotros descubierto y civiliza-
do, hasta hace poco ha sido nuestro nombre
odiado por aquellos mismos á quienes ha-
biamos dado vida, y hemos carecido de in-
fluencia en aquellas comarcas que fueron
españolas.

He aquí el vergonzoso relato del diario
alemán.

«Las islas grandes de este grupo (las Ma-
rianas), son todas fértiles y hermosas; con
especialidad Guan es un jardín lujoso, bien
cuidado, poblado por gente sóbria é indus-
triosa, quien, sin embargo, solo cultiva las
plantas de primera necesidad. La codicia y
el despotismo de los gobernadores y oficia-
les españoles son causa que los habitantes
se abstienen de cultivos extensos y otras
empresas. Todo español en esos lugares,
como sucede en otras colonias españolas,
imagina que el suelo extranjero existe so-
lamente para que él pueda enriquecerse y
vivir con lujo. La administracion entera se
conduce en este sistema. Los habitantes de
esas colonias nunca llegan á ser ciudada-
nos españoles: su suerte, parece ser traba-
jar eternamente para pagar derechos de ca-
pitacion, que se imponen de la manera mas
injusta. Con la mira de aumentar el núme-
ro de habitantes sujetos á este impuesto, to-
do hijo de padres españoles se clasifica con
ellos. En tiempos pasados el cultivo de co-
prah y caña de azúcar en las islas Marianas
estaba muy floreciente, y los habitantes fe-
lices y prósperos. En la actualidad han lle-
gado á tal estado las cosas que nadie quie-
re trabajar, las haciendas están trasforma-
das en desiertos y los productores y comer-
ciantes europeos han dejado el lugar. A es-
to hay que agregar la opresion, la arbitra-
riedad de los gobernadores, que imponen el
impuesto de capitacion, obligan al pueblo á
trabajar sin pago, prohiben la pesca—que
arriandan con monopolio—obligan á los ha-
bitantes á comprar sus productos por un
precio fijo, y si buques extranjeros tocan
en estas islas, mandan sus principales ofi-
ciales á bordo para traficar con ellos de la
misma manera. La consecuencia de este
sistema de gobierno es una completa des-
moralizacion del pueblo, que, encontrándo-
se perjudicado en sus medios vitales para
ganar la subsistencia, deja la agricultura,
los quehaceres industriales, el comercio y
el cabotaje y está siempre listo para tomar
parte en movimientos revolucionarios con-
tra el gobierno. Visto que ni aun los ha-
bitantes mas diligentes, mas instruidos y mas
respetados de esas islas, nunca llegan á me-
recer la confianza de alguna autoridad ofi-
cial, es claro que siempre hay una tension
entre ellos y los europeos. No puede haber
duda que si, en cualquier periodo, la Espa-
ña se encontrase en guerra con cualquiera
de las potestades marítimas, que puedan
tener la vista en ese magnífico grupo de is-
las los habitantes aceptarían con júbilo el
protectorado de cualquiera nacion, que les
tratara como seres racionales, establecien-
do leyes justas, y devolviéndoles así la fe-
licidad y la prosperidad de los tiempos pasa-
dos.»

Los tacones altos.

¡Pero, Dolores! ¿Qué tacones son esos que
llevas?

Los he visto bien; tienen medio palmo de
altos y acaban en punta; y los llevas, no
para apoyar la base del pié, que es el talon,
sino en medio del pié, para que, visto desde
lejos, parezca que tienes un pié como una
almendra.

¿Qué ridiculez!

Cuando te veo andar me dá pena; parece
que te vas á caer; vas haciendo equilibrios
como las titiriteras en la cuerda floja. Si yo
fuera tu padre, no te permitiría esa extra-
vagante moda, que te está dislocando el
pié, que va á hacer que salga de su sitio ese
prodigioso mecanismo de huesos que Dios
ha puesto en la baja estremidad humana,
no solo para facilitar todos los movimien-
tos, sino para que la personalidad que creó

á su imagen y semejanza pueda mantenerse en la digna postura de su magestad.

¡Dolores!; te digo que no comprendo en tí, ya que tu padre lo permite, ese extravío; tú, tan buena, tan cristiana, no tienes inconveniente en ir mintiendo por las calles, en ir diciéndole á todo el mundo:

—¡Mire V. que piecitos tengo! ¡Jesus, si esto es una monería!

¿Crees tú que ese pié fingido va á dar pié para que te quieran? ¿Crees tú que se van á enamorar los hombres de ese tarugo enorme de suela, de ese tacon sobre el cual parece un niño de á cuarto sobre una peana? ¡Por Dios, hija mía! La que anda con esos tacones no puede andar bien: no puede tener la gracia suprema ¡oh Dolores! de la mujer, que es el ir derecha y pisando firme.

Te querrán por buena, por honrada, por modesta, por laboriosa, por amable... pero lo que es por tacones... ¡quita allá!

¿Eres baja? ¿eres pequeña?... ¡pues bueno! Puedes tener un corazón muy grande y muy hermoso, un alma muy limpia y muy pura y sobresalir sobre las mas altas. Yo he visto mujeres muy altas que no levantaban dos dedos del fango...

Tú no eres así; es que te dejas dominar por la moda y crees que irías ridícula si no fueras montada en esos zancos; estás en un error. Lo ridículo es dejarse llevar de esas corrientes extrañas que, porque sí, obligan á muchachas tan juiciosas como tú á llevar lo que no les gusta y aún les repugna.

Dios ha modelado á la mujer y le ha dado formas mas delicadas que al hombre, le ha dado manos y pies pequeños y todas las perfecciones y armonías de líneas que saltan á la vista; y vosotras queréis enmendar vuestra divina hechura haciéndoos repugnantes. ¡Qué atrocidad!

En fin, Dolores, no quiero que me tengas por importuno; no quiero cansarte más, y concluiré manifestándote una reflexión que, como la he hecho yo, pueden haberse hecho los demás hombres: Cuando yo veo una mujer aparentando, á fuerza de ir sufriendo, un pié que no tiene; me digo: «Si esta empieza á mentir por el pié, acabará mintiendo por la boca.»—A.

Drama misterioso.

Días pasados leímos, entre otros muchos, sucesos de la crónica criminal de París, el relato de uno referente al encuentro del cadáver de una niña en la escalera de una casa de la calle de Versbois, sin ninguna traza de violencia.

El mismo día fué descubierto cerca del lago de Saint-Mandé, en el bosque de Vincennes, el cadáver de otra niña, con señales de haber sido estrangulada.

Y sin embargo, el buen vecindario de París ha tenido á bien conmoverse solamente por el primer suceso, pero en grado tal, que la prensa responde diariamente á ese interés en términos que nos obligan á dar cuenta del caso, en prevision de que tome proporciones dramáticas y tenga resultados judiciales de resonancia é interés inesperados.

El Sr. Burdin, frutero, habitante en la citada casa de la calle de Versbois, se retiraba á las diez de la noche á su domicilio, cuando tropezó en la escalera con un bulto. Lo recogió y examinó, viéndolo con espanto que era el cadáver de una niña como de 5 años, linda, de facciones finas, con los ojos abiertos y plegada en dos para envolverla en un pañuelo de lana usado y una almohada vieja. El cuerpo iba reliado en un pedazo de sarga verde.

El frutero dió parte á la policía, y la niña fué expuesta al público en el depósito de cadáveres de la Morgue.

Pero las comadres de la vecindad hicieron la leyenda, y esta comenzó á difundirse por todos los ámbitos de París.

La niña parecía hija de unos príncipes por sus carnes, por su cabello, y sobre todo, por aquel hermoso pedazo de sarga que la envolvía.

Los desocupados y los visionarios comenzaron á inundar de cartas anónimas al prefecto de policía.

Del reconocimiento facultativo resulta que la niña no ha sufrido violencia alguna; sin embargo, todas esas cartas refieren escenas y anotan datos de crímenes en que puede figurar como víctima *la niña de la escalera*, como ya la llaman.

El cadáver se descompuso un poco en el tablado, y entonces se procedió á su embalsamamiento, vistiéndolo y sentándolo en un silloncito, siempre á la vista del público.

En esto llega de provincias otro anónimo que fija la atención de la policía, y que va dirigido al conserje de la Morgue.

En dicho anónimo se refiere que la niña es el fruto de un doble adulterio; el padre y la madre, ambos casados, pertenecen á las clases mas elevadas, por sus riquezas.

La niña nació secretamente, y fué confiada á un hombre del campo, á quien se le fijó una renta por sus cuidados y discreción, pero habiendo caído enferma, el hombre la lle-

vó á París para que la viese un médico de los mejores. La niña falleció en el camino, y entonces el hombre la llevó primero á la madre y luego al padre. Horrorizados uno y otro, le dijeron al campesino que se desembarazase de la niña á toda costa; pero que lo único que le pedían era *que no la ahogase*.

El hombre erró entonces algun tiempo, hasta que se decidió á dejar el cadáver en la escalera de la casa del frutero, con la misma almohada en que vino acostada por el camino la enfermita.

La policía sigue la pista á esta version, aunque temerosa de que sea una genialidad mas del carácter parisiense, estimulado en sus fantasías por la emoción que se revela en el hecho de ir cada día mas de 60.000 personas á la Morgue, para ver el cadáver de la niña de la escalera.

POLITIQUELLA.

El que no se consuela es porque no lee *El Correo*.

Cuyos son las siguientes líneas: «Los cambios sostenidos; y esperamos, á pesar de ser tan mala época, que la mella por la salida del Sr. Camacho ha de durar poco.»

¡Si no hubiera más mella que esa en la situación!

Pero la situación está ya, á fuerza de mellas, en el mismo estado que el célebre *sable de papa* en el tercer acto de *La gran duquesa de Gerolstein*.

Cuéntase que el general Martínez Campos ha influido grandemente en la solución de la crisis, impidiendo que D. Venancio Gonzalez pasara á Hacienda, como era el deseo del Sr. Sagasta.

Y añádese que no fué don Arsenio el Eolo de los vientos sembrados en la Granja contra dicha solución....

¡Lo de siempre!

El general puso el influjo, vocablo masculino.

La influencia es voz femenina.

El día de San Ignacio promovieron un motín los carlistas de Manresa, creyéndose ya en posesión del mando y recorriendo la ciudad con inicuas vociferaciones contra todo lo que les molestaba y estorbaba.

El escándalo fué mayúsculo—según nos escriben de aquella capital.—y si no pasó adelante, fué merced á la intervención, no de las autoridades fusionistas, ni de los dinásticos videntes, sino de los republicanos de aquella ciudad, cuya actitud bastó á asegurar los fueros del orden público.

¡Bien por los liberales de verdad!

Si el Sr. Puigcerver transige, desautoriza al Sr. Camacho, y por ende al Sr. Sagasta, que hizo cuestion de Gabinete en el Congreso, al desecharse la proposición de los castellanos.

Si no transige ¿para qué se ha ido el Sr. Camacho?

Este dilema plantea un colega y añade:

—¿Cómo se explicará este lío el Sr. Sagasta? Aquí lo del tío Quitolis.

Al cual le decía la mujer, de regreso de una feria:

—Tú me la quíes diñá, mardesío. De enantes me ijiste que le habías vendio la jaca á tu compare, y ahora te güerves con lo que te ha mercao, ha sío la mula. ¿Como te explicas tu estas difirencias?

A lo que contestó con mucha diplomacia el tío Quitolis:

—Pero arrastrá; si eso se pudiera explicá, ¿haberia custion?

NOTICIAS CURIOSAS.

El protestantismo en Roma. Existen en la actualidad en Roma 19 capillas de las diversas confesiones protestantes.

Los anabaptistas anglo-italianos tienen cinco situadas en las calles Poiteama, Serpentin, Consolazione, Plaza de San Lorenzo, Gir Luima y Prati di Castello.

Los anabaptistas americanos tienen otras dos en la calle del Teatro Valle y en la Plaza Victor Manuel, y una respectivamente los anabaptistas ingleses, en la calle Cuban; los valenses, en la Nazionale; los metodistas en la Scrofa; los metodistas episcopales en la plaza Poi; la iglesia libre presbiteriana, en la plaza del puente de Saint Angelo; los plymouthistas, en la calle Massini d. Azeglio; los católicos italianos en la plaza de Victor Manuel; la iglesia episcopal anglicana, en la Nazionale; la iglesia episcopal inglesa, en la Baduino; la presbiteriana escocesa, en Venti Settembre; la congregación de los anabaptistas ingleses, en la plaza de San Silvestre, y la iglesia luterana en la embajada de Alemania.

En tiempo del gobierno pontificio no existia más que una sola capilla protestante en el interior de la ciudad: la de Alemania en el Palacio de Caffarelli.

Broma pesada.

Varios jóvenes de Bruselas han dado estos días una broma muy pesada á uno de sus compañeros que tenia fama de hombre en extremo apocado y pusilánime.

En un café del boulevard se armó expresamente una disputa, á consecuencia de la cual un teniente de ejército retó al amigo en cuestion, que, como es de suponer, no estaba en el secreto de lo que contra él se tramaba.

En los primeros momentos se negó á aceptar el duelo; pero sus colegas le obligaron á batirse asegurándole que si no acudia al terreno tendria que renunciar á su amistad y quedar deshonrado.

Acordóse al fin que se verificara el desafío en el patio del café.

Los dos adversarios se pusieron frente á frente, acompañados de sus respectivos padrinos.

El duelo fué á pistola. A una señal convenida, el pobre jóven disparó primero, y al hacer fuego, vió caer en tierra al teniente.

Los padrinos y varias personas que se hallaban presentes, se precipitaron sobre el herido, pálido como un muerto y con la camisa manchada de sangre.

El vencedor arrojó su pistola y se acercó tambien, quedando aterrificado ante el espectáculo que el militar ofrecia.

Creyendo que iba á llegar la autoridad, emprendió la fuga, y al entrar en su domicilio, supo que su víctima iba á espirar.

A los pocos instantes se presentó un agente de policía, quien le obligó á ir al despacho de su jefe.

Una vez allí, se le hizo saber que no se habia verificado duelo alguno, que el teniente no estaba herido y que toda la cuestion quedaba reducida á una broma de sus amigos.

Con efecto, la sangre de la camisa era una mancha de pintura, y la palidez del oficial procedia de una capa de harina puesta oportunamente en el rostro de la fingida víctima.

Como era de suponer, las pistolas no estaban cargadas más que con pólvora.

PROVINCIAS.

Devorados por las abejas.

En Getafe ha ocurrido una sensible cuanto extraña desgracia.

En la vega de dicho pueblo hubo días pasados una riña entre dos vecinos, y habiendo acudido el alcalde, ordenó que llevasen presos á ambos beligerantes. Enterado Miguel de Aro padre de uno de ellos, salió á unas eras inmediatas para esperar á su hijo.

Allí estuvo detenido unos momentos; y al ver llegar los presos, acometióle un accidente, cayendo sobre unas colmenas que habia en la era. Al ver sus casas por el suelo, los laboriosos insectos salieron á la desbandada acometiendo con fiera saña á Miguel de Aro, así como al hijo, que habia acudido en su auxilio.

Los circunstantes apresuráronse á prestar auxilio á los que eran objeto del furor de las abejas; pero nada podian hacer contra infinidad de miles de agujones, dispuestos á clavarse tambien en quien se les acercara. Se avisó al pueblo; y al fin, tras largo tiempo de desesperada lucha con los himenópteros, se consiguió separarlos de sus víctimas, quienes estaban hinchados de una manera horrible, especialmente el padre.

En estado gravísimo fueron trasladados á la poblacion, donde hubieron de prodigárseles los cuidados más solícitos, por mas que se creen sean estériles.

Ir por lana.

Segun telegrama de Girona, en el pueblo de Lusqueda se presentaron en la tarde del día 2 dos caballeros acompañados de tres guardias civiles, los cuales se dirigieron á la casa de una viuda de aquella ciudad.

Una vez en ella, le manifestaron los fingidos guardias civiles que aquellos caballeros que les acompañaban eran el gobernador de la provincia y un delegado que iban á proceder á un minucioso registro.

La dueña de la casa sospechó sin duda que las citadas autoridades debian ser unos criminales y no poniendo obstáculo alguno al registro puso el hecho en conocimiento del alcalde, quien de acuerdo con el cabo de somatenes rodearon la casa, interin llegaba fuerza de la guardia civil que al efecto dispuso el gobernador saliese inmediatamente de la capital. Probablemente se encontrarán ya á disposición del juzgado de Santa Coloma las supuestas autoridades y guardias civiles.

Segun *Las Noveidades* de Nueva-York, en Cuba ocurrió á mediados del mes último, en el punto conocido por Jagney, cerca de Remedios, un encuentro entre un grupo de caballería de los voluntarios de Camajuani y la partida de bandidos que capitanea Mirabal.

Estos dejaron en el campo un herido y varios efectos, poniéndose en precipitada fuga.

La fuerza de voluntarios, mandada por el señor Sotolongo, tuvo tambien un herido.

Los bandidos se internaron en las maniguas próximas, con dirección á Mamey, siendo perseguidos por los voluntarios.

El magnífico vapor *Avance*, del acaudalado comerciante de Valencia D. J. C. Curgo, que con cargamento de madera y otros artículos se dirigia á aquel puerto, se ha incendiado en el Atlántico dos días despues de haber salido de Noruega, perdiéndose por completo. La tripulacion fué salvada por un vapor inglés.

Dice un diario de Gandía que el viento poniente que se dejó sentir el sábado en aquella region, afectó la forma de una tromba, que ha debido causar mucho perjuicio en las plantaciones de aquel término.

Las cartas y telegramas recibidas ayer de Cádiz indican que el Ayuntamiento y el alcalde primero quedarán suspensos gubernativamente en esta semana.

Dícese además que el gobernador de Cádiz

tiene ya en cartera la lista de concejales que han de ser nombrados interinamente.

Hace pocos días falleció en Novelda el vecino de aquel pueblo conocido por *Ruiseñor*, á consecuencia de la cogida que recibió en dicho pueblo por el toro de cuerda.

Parece que el Ayuntamiento de Madrid está dispuesto á mostrarse parte en todas las causas que se instruyan contra los expendedores que abusen de la buena fé del público.

La policia ha capturado en Valencia á un caballero de industria que se fingia representante de la casa comercial de los Sr. Larios, de Málaga efectuando varias estafas en Játiva.

En Valencia habia designado como víctimas á los Sres. Alcaráz y Torres, del comercio de dicha plaza, quienes sorprendidos por el excelente trato del timador, estaban próximos á caer en el garlito, cuando telegramas de Málaga les hicieron entrar en sospecha. Dieron cuenta á la autoridad, la que detuvo al timador, ocupándole algunas cartas y apuntes relativos al negocio y siete saquitos con muestras de azúcar.

En Valencia se dice que ha desaparecido de su casa una linda jóven, sobrina de un título de Castilla, acompañada de un enamorado doncel, tambien jóven, y muy conocidos ambos de la sociedad elegante valenciana.

Segun dice *El Gradador*, de Alicante, en el barrio de Benalúa, vive la mujer más anciana tal vez de Alicante. Cuenta 102 años y conserva tan íntegras sus facultades como su buen humor.

Dice un periódico de Alicante.

«Alg» grave parece ocurrió el viernes pasado al verificarse la elección del vicario capitular, entre los señores canónigos de la Catedral de Orihuela, pues al entrar en la sala capitular se retiraron ocho de los diez y seis señores que componen aquel cabildo, eligiendo los otros ocho á dicho vicario, cuyo nombramiento recayó en D. Ramon Belló, de oposicion al excelentísimo señor obispo, que con tanto acierto y justicia ha gobernado esta diócesis por espacio de cuatro años.

Por hoy no decimos más de lo mucho que sabemos.»

Un vecino de la calle de Murillo, en Valencia, de nombre José Rodriguez Rodriguez, de 61 años de edad, tuvo la desgracia de caer á la calle desde un balcon de su casa, quedando muerto en el acto. Parece que el pobre anciano se quedó dormido en el balcon, y al asomarse creyendo que llamaban á la puerta de la escalerilla, se avalanzó demasiado, perdiendo el equilibrio y cayendo de cabeza.

TELEGRAMAS.

El canal de Nicaragua.

Londres 3.—El *Times* anuncia esta mañana que el Senado norte-americano aplazó el proyecto de ley relativo al canal interoceánico de Nicaragua.

Añade que es probable tambien el aplazamiento del proyecto relativo á la adquisicion por los extranjeros de tierras en los Estados Unidos.

La Iglesia en el Tonkin.

Roma 3.—El Papa informó ayer oficialmente al cuerpo diplomático acreditado en la corte pontificia, sobre el envío de un representante diplomático á Pekin.

El nombramiento ha recaído en monseñor Agliardi, quien llevará el título de delegado apostólico y ministro residente.

El ministerio inglés.

Londres 3.—La creencia general es que la vida del nuevo ministerio Salisbury será de larga duracion, pues los unionistas se verán obligados á sostener dicho gabinete, ante el temor de que Gladstone pueda volver al poder.

Elecciones francesas.

Paris 3.—Los periódicos republicanos, ocupándose hoy del resultado de las elecciones provinciales de Francia, se congratulan de él diciendo que demuestra que no ha variado la confianza del país en las instituciones republicanas.

GACETA.

DIA 4.

La de hoy no contiene disposicion de interés general.

GACETILLAS.

Los vecinos de la plaza de Careaga, nos ruegan preguntemos qué ley, motivo ó razon mandan que aquel sitio se convierta en depósito de tierras y escombros.

Desee una vuelta por allí el Sr. Alcalde y verá como tienen sobrada razon para lamentarse los expresados vecinos y procure que aquel lugar se limpie dejándolo expedito y libre como estaba antes.

Conflicto musical.—Antes de anoche no tocó la banda municipal en el tablado del Paseo porque parece que los individuos que la componen se declararon en huelga en vista de que el Ayuntamiento no les satisface puntualmente sus haberes.

El Paseo estaba concurridísimo, pero todos se quedaron con la boca abierta.

Hubo un momento en que la esperanza renació en el pecho de las sensibles pollitas que habían acudido a aquel lugar a lucir sus encantos, pues los mecheros de gas de la cantarrera abientosa brillaron como otras tantas constelaciones; aun se oyeron cuatro ó cinco golpes sobre el parche del bombo que parecía como que llamaba á los desertores, pero ¡oh ley poderosa de los contrastes!

La música, que domestica á las fieras, no ejerce ningun influjo en el pecho ó en el corazón de los que son sus sacerdotes ó sus intérpretes y ellos que conmueven á los demás apenas se ven conmovidos.

La figura del Sr. Robles se destacaba sobre el tablado, rodeado solo de los discípulos más fieles, mas ¡ay! la mayoría de estos no acudió á los reclamos del maestro.

A las diez se apagaron los mecheros, se llevaron los atriles y el Sr. Robles y sus tres ó cuatro acompañantes se hundieron en la negra abertura que sirve de entrada á la plataforma.

Un pueblo viril.—En Cádiz han celebrado una reunion en el Círculo Mercantil varios comerciantes, marinos mercantes é individuos de distintos gremios para tratar de la asistencia de ellos y otras muchas personas á la manifestacion que se ha de celebrar en breve en Madrid, en favor de la empresa Transatlántica y para reclamar del gobierno proteccion á la marina mercante española.

Los concurrentes acordaron dividirse en comisiones para recibir las adhesiones de las personas que hayan de ir á Madrid y de los que se suscriban para costear el viaje de los obreros.

La suscripción hecha en el acto entre los concurrentes ascendió á 6.000 duros.

La reunion acordó dar las gracias al Sr. Presidente y Junta Directiva del Círculo, por su galantería al ceder el local y ofrecerlo para cuanto fuese necesario al propio objeto.

Tomen ejemplo esos ilustres patrióticos que han nacido aquí al pié de la Alcazaba y del cerro de San Cristóbal.

D. E. P.—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores la muerte de la señora D.ª Cristina Amat, esposa de nuestro estimado amigo el letrado D. Teobaldo Fernandez é hija de D. Onofre Amat Aguilar, ex-gobernador civil de esta provincia.

Reciba su desconsolado esposo y familia nuestro más sentido pésame.

Diputacion Provincial.—El día 12 del corriente mes á las 2 de la tarde se reunirá la Diputacion Provincial en sesion extraordinaria para tratar del Presupuesto adicional del ejercicio de 1885 á 86, renuncia de D. José Mariano Gallardo Tovar del cargo de Diputado provincial y acordar los medios de hacer efectivos los débitos que por atrasos hacen los Ayuntamientos del contingente provincial.

Procuradores.—Mientras en Almería se quejan estos auxiliares de la administracion de justicia de que hay pocos negocios el presidente de la Audiencia de lo criminal de Altea anuncia que, no existiendo en dicha poblacion procuradores con título, se invita á los que se encuentran en condiciones legales y deseen desempeñar dicho cargo para que dentro del plazo de dos meses presenten en la misma Audiencia las oportunas solicitudes, acompañadas de los documentos que justifiquen su aptitud.

Deslinde.—En el Boletín Oficial encontramos el siguiente documento que transcribimos.

Examinado el expediente seguido por virtud de recurso de alzada, interpuesto por D. José de la Muela, vecino de Nijar, contra un acuerdo de la Comision provincial, relativo á la segregacion de varios terrenos del referido término:

«Resultando que todos los habitantes de las fincas denominadas «Fuente Amarguilla», «Molinillo Antalajo», «Pantal», «Taraja», «Molinillo del Cisne» y «Molino de Samper», solicitaron de la Diputacion provincial la segregacion de las referidas fincas del término de Nijar y su anexion al de la Capital, fundándose, entre otras razones en la gran distancia que separa á dichos caseríos de la Cabeza del partido judicial:

Resultando que la Diputacion provincial en 18 de Abril de 1885, derogó la autorizacion para segregar dichas fincas, por no haberlo solicitado la mayoría de los vecinos del término Municipal y oponerse á la segregacion el Ayuntamiento de Nijar.

Resultando que el expediente está completo y se ha instruido con arreglo á las disposiciones legales en materia de segregaciones; y que está justificado que con acceder á lo pretendido por los recurrentes, no se ocasiona perjuicio alguno al término Municipal.

Considerando que según el art. 5 de la ley Municipal «procede la segregacion de un término» para agregarse á otros existentes, cuando lo acuerde la mayoría de los vecinos de la «formacion que haya de segregar y puedan «tener efecto sin perjudicar los intereses legítimos del resto del Municipio: ni hacerle perder las condiciones expresadas en el art. 2.º de «la misma ley.»

Considerando que dichas condiciones se cumplen en el caso de que se trata, puesto que además de pedir la segregacion la totalidad de los vecinos interesados, el término de Nijar; que cuenta con mas de diez mil almas, no pierde en modo alguno las condiciones expresadas en el art. 2.º de la Ley Municipal, puesto que los que tratan de segregar se es un número insignificante en relacion á la masa total del vecindario del término, y en los ingresos de su pre-

supuesto de arbuirios y aprovechamientos, apenas sufre alteracion.

Visto el informe favorable de ese Gobierno civil y las citadas disposiciones legales, S. M. la Reina (q. D. g. Regente del Reino, se ha servido revocar el acuerdo de esa Diputacion provincial, que derogó la segregacion de las fincas indicadas en el primer resultando, y que accediendo á la peticion de D. José de la Muela y demás habitantes de aquella, se autoriza el que sean segregadas del término de Nijar y agregadas al de la Capital.

Lo que participo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Marzo de 1886.—Gonzalez.

Sr. Gobernador de la provincia de Almería.

En su vista y para llevar á debido cumplimiento lo mandado en la pñinserta Real orden he acordado por decreto de esta fecha nombrar Delegado de mi autoridad á D. José María Muñoz y Calderon para que en union de las Comisiones de los Ayuntamientos respectivos y de los Peritos D. Bernabé Morcillo y D. Vicente Antonio Sanchez procedan á rectificar el deslinde entre los términos jurisdiccionales de esta capital y Nijar, en la parte que á dichas fincas se refiere, dando principio la operacion el 13 del actual á las 9 de la mañana por la parte montosa del cortijo llamado Ruescas.

Nuestro colega «El Centinela de Osuna» se ocupa en un bien escrito artículo, firmado por D. Francisco Rodriguez Marin, de la informalidad y olvido del gobierno que encargó la confeccion de un diccionario: hebreo-español al sabio hebraista Garcia Blanco, y hoy le dice que no hay dinero y que puede hacer de su libro lo que le plazca.

Con este motivo Rodriguez Marin pone de relieve la escasa proteccion que en España se dá á las letras, mientras que se tira el dinero á esportones en lo que no importa.

A este propósito y poniendo de relieve lo que suele ser la prensa madrileña, añado lo siguiente:

«El que suscribe recomendó al Sr. D. José Ortega Munilla, quasi director de El Imparcial, que apoyase en su periódico la justa pretension del Sr. Garcia Blanco; pero ¡nadá! no digno de decir una palabra. Era natural: necesitaba casi todo su ilustrado periódico para fomentarla aficion taumática, mediante las chispeantes revistas de Sentimientos! Se escribió á personas influyentes, y todas, cual más, cual menos, se desentendieron, é hicieron bien. ¿Cuántos votos podía proporcionarles el Sr. Garcia Blanco en una eleccion para diputados? Ninguno. ¿Qué vale para nada en España un catedrático octogenario, ni qué importan á nadie sus libros? Aquí no hay más que una ciencia recomendable: la de escalar altos puestos y vivir sobre el país. Todo lo demás es bagatela y pura frustreria.»

Desgraciadamente es cierto cuanto el señor Rodriguez Marin afirma, pero creemos que los Ayuntamientos de la provincia de Sevilla y la Diputacion podrian quizás ayudar de algún modo al Sr. Garcia Blanco para costear la impresion de su diccionario, bien suscribiéndose por un número de ejemplares, bien comprándole los manuscritos de que habla el Sr. Marin, con objeto de que su importe se invirtiese en la impresion de una obra que tanto importa á las fuentes tradicionales y etimológicas de nuestra lengua.

Anulaciones.—Han sido anulados por diferentes conceptos los siguientes registros de minas ya demarcados:

Virgen de la Cabeza, Seron. Riqueza, vista, Nijar. La Casualidad, Gergal. El Jardin de la Sultana, Lucainena. Julia, Almócita y Fondon. La Africana, Nijar. La Rosa, id. La Gran Bretaña, id. San Luis Gonzaga, Cuevas. La Romana, Nijar. Mi Recuerdo, Bedar. El Trueno, Seron. La Perseverancia, Bedar. La Providencia, Berja. El Rio del Jordan, Rioja. La Inocencia, Nijar. El Angel San Rafael, Turre. Por si acaso, id. El Carmen, Lucar. San Indalecio, Tabernas, y San Joaquin, Nijar.

Plaza de Práctico.—Se proveerá por oposicion la plaza de Práctico de número del puerto de Carbonera en el término de 30 dias, debiendo presentar sus solicitudes los que deseen optar á ella en la capitania del Puerto, con los requisitos que las leyes previenen para estos casos.

Vacante.—Lo está el cargo de Secretario del Juzgado municipal de Suffi.

Rafael Calvo ha tenido la desgracia de fracturarse nuevamente uno de los brazos.

Estrenando en Chile un drama, en una de cuyas escenas debia arrojarse de una ventana, hizo lo con tan mala suerte que se rompió dicho brazo.

Ultimamente ha sufrido otra rotura, representando en un teatro de la Coruña Don Alvaro, y á consecuencia de una caída sufrida por haberse roto uno de los bastidores que simulaban el precipicio del cuadro final.

Los facultativos han prescrito al Sr. Calvo para su curacion las aguas de Zaldivar.

«La Fragosa», que debe torrear en Barcelona el próximo domingo, se casa: el novio es un diestro sevillano á quien llaman Nariz de Chimenea.

La moza que se echó á la plaza de Sevilla á capear el novillo que estaba matando La Fragosa, se ha metido resueltamente á torera, y la celebridad que adquirió aquel día ha hecho que tenga ya contratadas varias corridas. Se llama Carmen Lucena (La Garbancera).

Desde el día 20 del mes anterior ha sido sustituida la luz roja de la farola del puerto de Vinaroz, provincia de Castellon de la Plana, por otra blanca de igual clase.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de usted-

des para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y colorada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido su dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como debía testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 5.

Entrados.

De Málaga, vapor Manuel Espaliu. De Cartagena, id. Cabo Machichaco. De Idem, id. Luis de Cuadra.

Despachados.

Para Huelva, laud Angeles. Para Orán, vapor Esperanza. Para Cartagena, id. Manuel Espaliu. Para Málaga, id. Luis de Cuadra. Para Idem, id. Cabo Machichaco.

ANUNCIOS.

Venta. Se hace de la estanteria botam y algunos efectos, pertenecientes á la Farmacia que fué del licenciado, Rodriguez Olea que se situaba en la calle de Granada núm. 37, donde darán razon. 1

Carne.

En las carnicerías de Juan Belmonte y Miguel Garcia y Ramon Cruz se vende la carne de vaca y ternera á 60 centimos libra y 4 reales sin hueso: y la de carnero á 2 reales libra. 2

A los consumidores de alambres galvanizados.—Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañía que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirirlas pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para gozar de los precios de su circular 1.º Marzo.

NOTA.—Si algun consumidor deseara precios más bajos que los ofrecidos en circular 1.º de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fábricas á 3 reales menos en cada una arroba segun números.

¡¡¡Mucho ojo!!!

Aviso á los parraleros.—Se hacen toda clase de marcas para barriles en cartulina y zinc con dibujos segun se desee á precios sumamente equitativos. Paseo del Principe Teatro Peluqueria darán Prazon. 6-6

Compañía General de Tabacos de Filipina. La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao. Darán razon, calle de Murcia núm. 9

Caramelos Japoneses. Calse nueva y especialísima y se expenden en La Palma Catalana á 16 reales libra. Caramelos de los Alpes á 12 reales. Inmenso surtido de galletas finas de todas clases y precios. Galletas en cajas de lata iluminadas propias para regalo s.

SOCIEDAD GENERAL DE LOS ESPLOSIVOS.

DINAMITAS, LITOCLASTITAS, CAPSULAS, MECHAS

Capital social 4.000.000 de rs.

Fabricas en Cabanas-Gerona y Francia

DEPÓSITOS, EN VALENCIA, CARTAGENA, HUELVA, BILBAO Y ALMERIA.

DIRECCION Y ADMON. EN FIGUERAS.

PRECIOS CORRIENTES.

(En cajas de 25 kilógramos).

Litoclastica n. 1 privilegio á Ptas. 5'00 el kilg. Dinamitas » 1 roja » » 3'50 » » » » 3 blanca » » 2'10 » » » » 3 negra » » 2'00 » »

Cápsulas sencillas á Ptas. 22'50 el millar. » dobles » » 30'00 » » » triples » » 35'00 » » » cuádruples » » 42'50 » » » quintuples » » 45'00 » »

MECHAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

FABRICACIONES ESPECIALES Y POLVORAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Direccion en Almería: D. Jose Lopez Guillen, calle Real num. 25.

Coche para Uleila. Sale de esta el miércoles 4 á las 10 de la noche y se despacha en la oficina del coche de Berja.

Para Uleila.—Berlina 20 reales.—Interior, 16.—Baca, 12.

Para Tabernas.—Berlina, 10.—Interior, 8.

Sale de Uleila los lunes, miercoles y viernes á las 10 de la noche, y de Almería los martes, jueves y sábados á la misma hora. 5-5

Para Londres directo y Ambar.—Llegará á este puerº del 9 al 12 de los corrientes el magnifico vapor Silvia admitiendo un resto de fruta y pasajeros.

Los señores cargadores que quieran se les reserve cabida se servirán avisar anticipadamente á los Sres. Burgos Compañía.—Teatro 2 y Puerto, al final de la ramba de la Chanca. 6

La Habanera. Fabrica de chocolates movida á vapor de Ginesa Lopez é hijo.

Terminada la instalacion de la nueva máquina de vapor para la fabricacion de chocolates, nos apresuramos á hacerlo presente á nuestros correspondientes á fin que manden retirar los pedidos que de este artículo nos tienen hechos.

18 y 20.—Marin.—18 y 20.

ALMERIA.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables, procedentes de Bilbao y pólvoras de todas clases.

Relojeria alemana.—Se ha establecido en el Paseo del Principe antigua casa del Sr. Suarez, próxima al café Suizo una relojeria alemana donde se compondrán toda clase de relojes á un precio equitativo, garantizando la compostura.

A los señores facultativos.—Se vende una coleccion del Siglo médico, de 40 tomos, que comprende, desde el año 1844, perfectamente empastados, y en muy buen estado de conservacion.

Se dará por menos de la mitad de su valor. Tambien se venden otras obras de medicina y cirujia, de los mejores autores. Igualmente otras varias obras científicas y recreativas. En la imprenta de Alvarez se dará razon.

Sastreria española de Torres y Garcia. Real 6. 15

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
 Uceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
 Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Berter y Compañia, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

Almacen de curtidos.

Marin 16 y 18.

EL TESORO DE LOS ZAPATEROS.

Remesa de hormas herradas á precios baratos. La grasa mágica de limpiar cobres se han bajado á 20 céntimos y las de 2 reales á 30 céntimos. Artículos de zapateria surtido completo.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

de Don Juan Lopez Lopez

1.—Ricardos.—1.

Estando avanzada la temporada de verano, el dueño de este acreditado establecimiento ha hecho una notable rebaja en los precios de todas las diferentes clases de calzado.

Los zapatos de verano para caballero que se vendian á 6 pesetas hoy se venden á 5 pesetas 50 céntimos; con que aprovechad la ocasion.

Tambien se han recibido un magnifico y variado surtido de palas bordadas para la presente estacion las que se recomiendan especialmente á las señoras, por lo elegantes y esmerado trabajo.

1.—Ricardos.—1.

Venta de muebles.

Cama de matrimonio, á la francesa, de caoba, imitada á palo santo y tallada, en 32 duros.

Ocasion de una buena cama para una sola persona, estilo á la francesa, de caoba, imitada á palo santo y tallada en bajo relieve se dá en 38 duros. Además un lavabo tocador con espejo en 22 duros, y un entredos del mismo orden en 18 duros, 16 sillas media tapicería de caoba á 60 reales, dos mesas de noche con columnas á 100 reales cada una. Hay otra cama mas superior.

Estos muebles están á falta de la última mano de barniz. (No están usados.) Además hay una cama de Vitoria. En esta imprenta se dará razon. 10-15

Alambres Galvanizados.

Se ofrecen de superior calidad á entregar en el mes de Noviembre próximo á los precios siguientes:

Numero	7	á	17	reales	arroba.
	8	á	18	»	»
	10	á	20	»	»
	12	á	22	»	»
	13 1/4	á	24	»	»

Para mas antecedentes casa D. Ricardo Gimenez, Paseo del Principe. Se admiten contratos hasta el 31 Agosto próximo.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA

CAPITAL PESETAS 342.719,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Gabas Muniesa
» » Don José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de Solaegui
» » » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman.
» » » Marqués de Peñaflores	» » » Bartolomé Belmonte
» » » José Suarez Güares	» » » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » » Francisco Rodriguez Arial	» » » Antonio de la Devesa
» » » Joaquín Lopez Doriga	
» » » Gil M. Fabra	

COMITÉ EGECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarle, (Garcia Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Esteban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. Emigdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

BIBLICES Y CAJAS DE PAIS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montero.

MADRID.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañia clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancias por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañias.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Alamedavillas, cerca de

la fabrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

SERVICIOS DE LA Compañia Transatlantica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:
 El 10 de Cadiz á las Palmas, Pror. soy Vera-Cruz.

El 20 de Santander á la Coruña.
 El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Vera-Cruz. saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

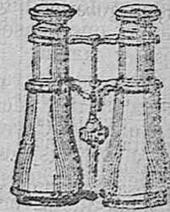
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanales ó jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sras. M. Ruiz Reyes é hijos.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 y en Jaen Maestra 11.



Surtido especial en anteojos de larga vista y precios de los mismos los hay á 11, 13, 16, 20, 25, 30, 50, 75 á 125 pesetas uno. Idem en gemelos de campaña y marina, 35, 45, 55, 70 á 100 pesetas unos. Idem de 3 cambios teatro, campo y marina á 100 pesetas uno.

gran variacion en gemelos para teatro, los hay á 15, 20, 25, 30, 35, 45, 50, 60, á 80 pesetas unos, surtido de termómetros clinicos á 8, 9, 10, 11, á 15 pesetas uno. Idem de salas,

Idem de viaje para bolsillo los hay á 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14 á 20 pesetas. Selecto surtido de barómetros, los hay á 18, 25, 28, 32, 35, 45, 60, 75, 85, á 110 pesetas uno. Idem para bolsillo para medir alturas de 55 y de 45 pesetas. Brillante surtido de plumas de acero, id. cimentadas las hay á 125 peseta, 225, 250, 3, 4, 450, á 6 una caja, lapiceros. Idem porta lápices de varias clases y precios, gomas para borrar, porta plumas de varios precios, linternas para de spachos, id. para bolsillo de varias clases y de diferentes precios.

Se hacen las composuras de óptica. Estrade-Berdot Freres.

Se hacen las composuras de óptica. Estrade-Berdot Freres.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lamparas y quinqués mo delos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y gálpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad, mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, bañiquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

LINIMENTO GÉNEAU
Para los CABALLOS

No mas FUEGO ni CAIDA de PELO

Reemplaza al FUEGO en todas sus aplicaciones.

La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.

Farmia GÉNEAU, 275, Calle St-Honoré, Paris
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legitimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salchichon legitimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espinas y sin ellas, chocolates, cafés y tés superiores.

43.—TIENDAS.—43.